



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	Cdno- folio
76-834-41-89-001-2017-00149-00	Ejecutivo	Nelson Antonio Bejarano Mendoza	Evergito Obando Gómez	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	1... 96
76-834-41-89-001-2018-00128-00	Ejecutivo	Banco W. S.A.	Cristian David Jaramillo Villada	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	1... 109

Nota : Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 24-jul-2020 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 27-jul-2020 a las 8:00 horas

Vence: 29-jul-2020 a las 17:00 horas

Días Inhábiles: 25 y 26 de julio de 2020.
Sábado y domingo respectivamente.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá – Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO

SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebaa24c6ead75dfc0a6471cdfa790ef9edbf2098376313b55210617b7ad60210**
Documento generado en 23/07/2020 08:58:23 p.m.